

## PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 3 FEBRERO 2018

### 1. ANTECEDENTES GENERALES

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 3 contempla la materialización de tres proyectos de Infraestructura Penitenciaria, incluyendo las etapas de diseño, construcción, equipamiento, explotación, y mantención. La capacidad de los EP fue modificada a partir del DS MOP 272 de fecha 13.09.13 con las siguientes características: Establecimiento Penitenciario Santiago 1, con una capacidad de 4.000 internos, emplazado al interior de la propiedad de Gendarmería de Chile, en Avda. Nueva Centenario 1879, comuna de Santiago; Establecimiento Penitenciario Valdivia con una capacidad de 1.747 internos, emplazado en el sector denominado Llancahue, Av. Ramón Picarte 4100, comuna de Valdivia y Establecimiento Penitenciario Puerto Montt con una capacidad de 1.743 internos, emplazado en el sector denominado Alto Bonito, en la Ruta 5 Sur a Pargua, en el km 2,5 desde la rotonda a Cardonal El Tepual, comuna de Puerto Montt, fuera del límite del área urbana de la ciudad.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Decreto de Adjudicación	DS MOP N°90, del 6 de febrero de 2004
Inicio de Concesión	02 de abril de 2004
Plazo de la Concesión	40 semestres desde la PSD
Término de la Concesión	08 de noviembre de 2027
Superficie de la Concesión	EP Santiago 1 73.571,52 m <sup>2</sup>
	EP Valdivia 222.296,54 m <sup>2</sup>
	EP Puerto Montt 96.824,08 m <sup>2</sup>
Puesta en Servicio Provisoria	EP Santiago 1 con fecha 19-01-07
	EP Valdivia con fecha 20-04-07
	EP Puerto Montt con fecha 24-05-07
Puesta en Servicio Definitivo	EP Santiago 1, Res. DGOP (E) N°818 de fecha 15-03-07
	EP Valdivia, Res. DGOP (E) N°1891 de fecha 14-06-07
	EP Puerto Montt, Res. DGOP (E) N° 2785 de fecha 01-09-07
PSD Grupo 3	RES. DGOP N° 3538, de fecha 08-11-07
Fecha de Poblamiento de los Establecimientos Penitenciarios	EP Santiago 1 17-03-07
	EP Valdivia 07-07-07
	EP Puerto Montt 06-10-07
Monto Total de la Inversión (PSD)	UF 2.731.285,87 (Valor reconocido)
Modificaciones el Contrato	CC N°1 D.S. MOP N°1085 de fecha 16-11-06
	CC N°2 D.S. MOP N°720 de fecha 12-10-07
Densificación	D.S. MOP N°272 de fecha 13-09-13
Publicación Diario Oficial	Con fecha 17-01-14
Accionistas y Participación	<b>Constructora Vinci Chile Ltda.</b> N° de Acciones Suscritas: 9.999 N° de Acciones Pagadas: 9.999 Porcentaje de Propiedad: 99,99%
	<b>Federico Allendes Silva</b> N° de Acciones Suscritas: 1 N° de Acciones Pagadas: 1 Porcentaje de Propiedad: 0,01%
Inspector Fiscal Titular	Sr. Jaime Lillo Toro según Resolución Exenta DGOP N°444 de fecha 31 de enero de 2017
Asesoría Inspección Fiscal	Creaxion – RFA Proyectos de Ingeniería Inspección de Obras 

Actualizado a febrero de 2018 – Fuente: Información Inspección Fiscal de Explotación

		Establecimiento Penitenciario Grupo 3		
		Santiago 1	Valdivia	Puerto Montt
Clasificación de Seguridad		Alta	Media	Media
Clasificación por Género		Hombres	Mixto	Mixto
Capacidad Máxima Internos (según D.S. 272)		4.000	1.747	1.743
Población Penal al 28/02/2018	Condenados	No Aplica	780	961
	Imputados	3.872	119	109
Total Población al 28/02/2018		3.872	899	1.070
Promedio quincenal	1era quincena	3.897	888	1.067
	2da quincena	3.875	892	1.070
N° de días de sobrepoblación		0	0	0
% de Ocupación del 28/02/18		96,80%	51,46%	61,39%

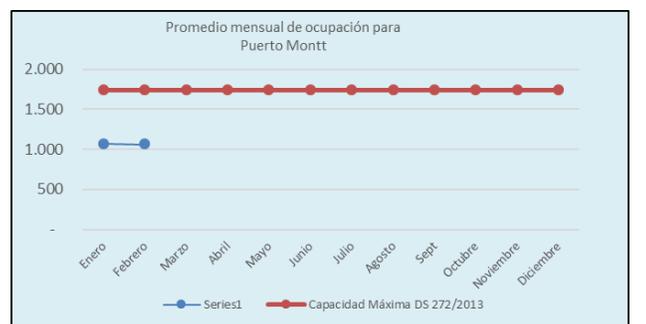
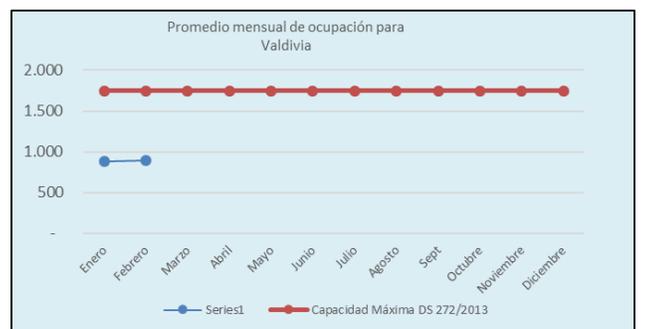
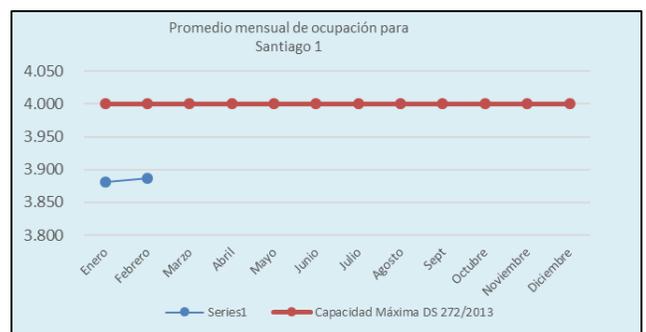
Fuente: Información entregada por cada Administración Penitenciaria.

Nota: De acuerdo a lo establecido en el DS MOP N°272/2013, para el Recinto de Santiago 1 comenzó a registrar su nueva capacidad con fecha 16/05/14 y para los Recintos de Valdivia y Puerto Montt comenzó a registrar su nueva capacidad con fecha 24/04/14, dada la recepción del equipamiento considerado en dicho documento contractual.

### OCUPACIÓN PROMEDIO MENSUAL AÑO 2018

En el Establecimiento Penitenciario Santiago 1, a partir del 16 de mayo de 2014 la capacidad aumentó a 4.000 internos. La ocupación promedio del recinto en el mes febrero de 2018 fue de 3.887 internos. Respecto a los EP de Valdivia y Puerto Montt, a partir del 24 de abril de 2014, se aumentó su capacidad a 1.747 y 1.743 internos respectivamente. La ocupación promedio de estos Establecimientos durante febrero 2018 fue de: 890 para Valdivia y 1.068 para Puerto Montt.

2018	NÚMERO PROMEDIO DE INTERNOS					
	SANTIAGO 1		VALDIVIA		PUERTO MONTT	
	cantidad	porcentaje	cantidad	porcentaje	cantidad	porcentaje
Enero	3.881	97,03%	886	50,72%	1.072	61,50%
Febrero	3.887	97,18%	890	50,94%	1.068	61,27%



**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 3  
FEBRERO 2018**
**Emplazamientos Establecimientos Penitenciarios Grupo 3**
**Establecimiento Penitenciario Santiago 1**

**Establecimiento Penitenciario Valdivia**

**Establecimiento Penitenciario Puerto Montt**


Gramaje: en este indicador se mide la cantidad en gramos de alimento entregado en cada servicio. Al respecto la tabla, N°21-C- Bis del D.S MOP 272/2013, entrega para determinados alimentos la cantidad mínima de gramos a servir en cada servicio.

Resultados Microbiológicos: para efectos de cumplimiento de este indicador, se realiza el recuento para determinado tipo de microorganismos, de acuerdo al alimento muestreado y lo señalado por el Reglamento Sanitario de los Alimentos.

RESUMEN INDICADORES			
Indicador	Establecimiento Penitenciario		
	Santiago 1	Valdivia	Puerto Montt
Requerimientos Nutricionales	Cumple	Cumple	Cumple
Análisis Proximal	No cumple	Cumple	Cumple
Gramaje	Cumple	Cumple	Cumple
Resultados Microbiológicos	Cumple	No Cumple	Cumple
Encuesta de Satisfacción	Mejor que la de año 2016	Igual que la de año 2016	Disminuye respecto de año 2016
Entrega Oportuna enero 2018 (>95% en forma trimestral)	**	100.0%	100.0%
Test Nutricional	No aplica	69.6%	67.0%

Los resultados de los indicadores de esta tabla citados anteriormente corresponden al tercer Análisis Proximal Microbiológico y de Gramaje de este año, realizado en los 3 EP de este grupo el día 13 de diciembre de 2017.

\*\*En el EP Santiago 1 no fue posible realizar la medición debido a que los horarios de entrega del servicio cena fueron modificados por instrucciones del Alcaide de este establecimiento.

Test Nutricional: el test aplicado el segundo semestre del año en curso arrojó que los internos de los dos EP muestreados (Valdivia y Puerto Montt) cumplieron con lo exigido en las Bases de Licitación.

**▪ Servicio Penitenciario de Lavandería:**

Este Servicio Penitenciario consiste en higienizar gratuitamente la ropa fiscal, personal y de cama de los internos de cada uno de los Establecimientos Penitenciarios, quienes tienen acceso a lavar un máximo de 1,5 kg de ropa seca personal por semana, ropa de cama y prendas fiscales, según los límites definidos en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión, acápite 2.8.2.4.2.2.

**ESTADISTICAS DEL PRESENTE MES**
**2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS**
**• Servicio Penitenciario de Alimentación:**

Se denomina Servicio de Alimentación el que la Sociedad Concesionaria debe prestar para entregar la alimentación diaria a la totalidad de los Internos recluidos y funcionarios de Gendarmería de Chile que se encuentren cumpliendo la jornada laboral en los horarios de las comidas en los establecimientos penitenciarios de esta Concesión.

**ESTADISTICAS DEL PRESENTE MES**

CANTIDAD DE SERVICIOS ENTREGADOS			
Establecimiento Penitenciario	Febrero 2018		
	Internos	Gendarmería	Total
Santiago 1	326.463	13.007	339.470
Valdivia	74.742	7.938	82.680
Puerto Montt	89.745	7.968	97.713
<b>Total mes</b>	<b>490.950</b>	<b>28.913</b>	<b>519.863</b>
<b>Total acumulado año</b>	<b>1.027.795</b>	<b>62.026</b>	<b>1.089.821</b>

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena.  
Los servicios entregados a Gendarmería corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria por las Administraciones Penitenciarias de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 3.  
Los servicios entregados a Internos se calculan en base al desecierro.

**INDICADORES**

Requerimientos Nutricionales: para efectos del cumplimiento de este indicador, se considera un margen de tolerancia de hasta un 10% menos en los aportes energéticos de algunos de los servicios entregados, pero la ración diaria debe cumplir con un mínimo de 2.400 Kcal.

Análisis Proximal: para efectos de cumplimiento de este indicador, la ración diaria debe poseer un mínimo de 10% de proteína y entre un 25 % a 30 % de grasa.

KG LAVADOS DE ROPA PERSONAL			
Establecimiento Penitenciario	Kilos Mes	Número Promedio de Internos	Kg ropa/interno semanal
Santiago 1	7.627	3.887	0,49
Valdivia	5.009	890	1,41
Puerto Montt	6.369	1.068	1,49
<b>Total febrero</b>	<b>19.005</b>	<b>5.845</b>	<b>0,42</b>
<b>Total acumulado Enero a febrero</b>	<b>40.945</b>	<b>11.684</b>	<b>0,81</b>

Datos estadísticos enero a febrero 2018

TOTAL DE KG LAVADOS				
Establecimiento Penitenciario	Kg Ropa Personal	Kg Ropa Fiscal	Kg Ropa de Cama	Kg Ropa ASA
Santiago 1	7.627	N/A	363	368
Valdivia	5.009	N/A	1.745	368
Puerto Montt	6.369	N/A	395	603
<b>Total</b>	<b>19.005</b>	<b>N/A</b>	<b>2.503</b>	<b>1.339</b>

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 3  
FEBRERO 2018**
**▪ Servicio Aseo y Control de Plagas:**

El Servicio de Aseo y Control de Plagas tiene por finalidad la mejora de las condiciones de vida de los Internos y del Personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios, liberando de agentes contaminantes y suciedad los espacios abiertos y/o cerrados.

**ESTADÍSTICAS DEL PRESENTE MES**

Kg de Residuos Sólidos eliminados en Grupo 3			
Establecimiento Penitenciario	Domiciliario	Hospitalario	Radiológico
Santiago 1	185.370	48,0	0,0
Valdivia	60.872	12,6	0,0
Puerto Montt	39.300	8,1	58,0
<b>Total mes</b>	<b>285.542</b>	<b>68,7</b>	<b>58,0</b>
<b>Total Kg acumulados año</b>	<b>597.715</b>	<b>75,9</b>	<b>91,0</b>

Conforme lo indicado en las Bases de Licitación y DS 272/13 se señalan las periodicidades para las actividades de:

CONTROL DE PLAGAS			
Establecimiento Penitenciario	Febrero / 2018		
	Fecha de última de ejecución de la actividad		
	Desinsectación	Desratización	Desinfección
Periodicidad	Bimestral	Bimestral	Mensual
Santiago 1	24.01.18	25.01.18	Mes de Febrero
Valdivia	10.01.18	31.01.18	Mes de Febrero
Puerto Montt	22.02.18	16.02.18	Mes de Febrero

**• Servicio Penitenciario de Salud:**

El Servicio de Salud entrega atención a los internos, procurando mantener las mejores condiciones de salud en la población penitenciaria en general, materializada a través del control médico de ingreso con la apertura de una Ficha Médica.

La prestación del Servicio se basa en la aplicación de los contenidos de los planes y programas vigentes para los Servicios de Atención Primaria del sector público de salud del país, en todo lo que sea compatible con el sistema penitenciario.

Existe en cada Establecimiento Penitenciario una Unidad de Salud para la resolución de la atención primaria, realizar contactos y gestiones para ejecutar derivaciones a la atención secundaria y/o terciaria, si corresponde, a establecimientos externos del Servicio Nacional de Salud.

El servicio de Salud cuenta con un Indicador de Gestión descrito en las Bases de Licitación el cual señala que: "Anualmente se deberá mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de Salud", indicando ciertas excepciones. Con el DS MOP N°272/2013, se incluyeron otras a las ya descritas en las Bases de Licitación, acotando aún más las causales que inciden en dicho indicador.

Se presenta el resumen de indicadores acumulados en 2018:

SERVICIO DE SALUD								
INDICADOR: PROMEDIO DE 5 DÍAS DE HOSPITALIZACIÓN EN HOSPITALES EXTERNOS								
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	HOSPITALIZACIONES EXTERNAS		EXCLUSIONES		COMPUTABLES		PROMEDIO DE ESTADÍA	ESTADO INDICADOR
	Internos	Días cama	Internos	Días cama	Internos	Días cama		
EP Santiago 1	25	76	25	76	0	0	0	Cumple
EP Valdivia	13	55	13	55	0	0	0	Cumple
EP Puerto Montt	2	4	2	4	0	0	0	Cumple

Se presenta un cuadro con las atenciones por médicos y especialistas realizadas durante el mes y el acumulado del año.

CANTIDAD DE ATENCIONES POR MÉDICOS Y ESPECIALISTAS AÑO 2018			
Atenciones	Febrero 2018	N° de atenciones acumuladas a febrero de 2018	% atenciones por especialidad médica año 2018
Medicina General	1.724	3.784	60,35%
Odontología	276	698	11,13%
Kinesiología	255	534	8,52%
Nutricionista	82	169	2,70%
Obstetricia	46	97	1,55%
Ginecología	4	9	0,14%
Pediatría	4	6	0,10%
Psiquiatría	297	623	9,94%
Traumatología	97	230	3,67%
Medicina Interna	49	99	1,58%
Dermatología	0	0	0,00%
Oftalmología	0	21	0,33%
Urología	0	0	0,00%
<b>Total de Atenciones</b>	<b>2.834</b>	<b>6.270</b>	<b>100%</b>

**• Servicio Penitenciario de Reinserción Social:**

Este Servicio tiene por objetivo contribuir a la reinserción social de los internos mediante su incorporación a diferentes actividades de intervención con el fin de potenciar el desarrollo de las destrezas, habilidades y competencias necesarias para un desempeño social y laboral exitoso en el medio libre.

Por tanto, para la población de internos condenados en los Establecimientos Penitenciarios de Valdivia y Puerto Montt, se busca implementar un programa de intervención psicopsicocriminológico, laboral, deportivo-recreativo, artístico-cultural y educativo individualizado, en donde los profesionales a cargo, realicen un trabajo sistemático y progresivo en el tiempo, entendiendo que el proceso de reinserción social de un individuo privado de libertad debe planificarse y desarrollarse a mediano y largo plazo, adecuándose a la realidad vigente.

Asimismo, para la población imputada que habita en los recintos mencionados y principalmente para aquellos internos que se encuentran en el Centro de Detención Preventiva Santiago 1, la intervención está enfocada en evitar el deterioro sufrido por los individuos como resultado de su privación de libertad, además de minimizar las probabilidades de contagio crimínogeno.

De esta forma y para poder cuantificar lo señalado, el servicio contempla el cumplimiento de 36 indicadores de gestión, establecidos en las Bases de Licitación, para los recintos de Valdivia y Puerto Montt, mientras que para Santiago 1, se debe dar cumplimiento a 9 indicadores de gestión, debido a la composición de su población penal, conformada por imputados.

Los indicadores de cada Subprograma consideran como periodo de evaluación un año calendario.

Dado que las estadísticas mensuales de este servicio que entrega el operador precisan ser auditadas por esta Inspección Fiscal, en el presente informe se informan los valores correspondientes a enero de 2018.

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 3  
FEBRERO 2018**

PRESTACIONES DE REINSERCIÓN SOCIAL				
Programa	Acumulados a		Enero 2018	
	Establecimiento Penitenciario			
	Santiago 1	Valdivia	Puerto Montt	Total
Diagnósticos Sociales	554	27	51	632
Atenciones Sociales	801	751	218	1.770
Participantes Talleres Sociales	0	0	0	0
Diagnósticos Psicológicos	252	27	44	323
Atenciones Psicológicas	253	314	33	600
Participantes Talleres Psicológicas	0	0	0	0
Actividades Sala Cuna	N/A	1	1	2
Actividades Preventivas ante el Consumo de Alcohol y Drogas	N/A	0	0	0
Difusión Capacitación Laboral	N/A	9	0	9
Participantes Talleres de Formación para el Trabajo	N/A	0	0	0
Participantes Cursos de Capacitación	N/A	185	0	185
Difusión Actividades Laborales	0	0	0	0
Trabajadores Dependientes	59	74	233	366
Trabajadores Independientes	259	233	67	559
Participantes Eventos Deportivos – Recreativos y/o Artísticos – Culturales	680	0	166	846
Participantes Acciones Sistemáticas	1.012	667	685	2.364
Participantes Actividades Formativo – Valóricas	N/A	12	0	12
Apoyo Educativo a Imputados	0	0	0	0

N/A: Estas actividades no aplican para el Establecimiento Penitenciario Santiago 1, dado que se encuentran dirigidas a internos condenados.  
Fuente: Información entregada por la Sociedad Concesionaria a través de Estadística del mes de enero de 2018.

Para los Establecimientos Penitenciarios de Valdivia y Puerto Montt, se impartirán clases en educación básica, media y técnica orientada a la capacitación laboral a internos condenados. Sus participantes serán aprobados por el Consejo Técnico (CT) de las Administraciones Penitenciarias. En el caso de Santiago 1, se otorgará apoyo educativo, mediante guías de estudios por tratarse de población constituida por imputados.

Detalle de Internos Incorporados al Sistema Escolar Año 2017			
E.P.	EPVV	EPPM	Total Grupo 3
Internos Educación Básica	0	0	0
Internos Ed. Media Científico Humanista	0	0	0
Internos Ed. Media Técnico-Profesional	0	0	0
Internos Programa Flexible de Estudios	0	0	0
Internos Modalidad Ex. Validación	0	0	0
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total Aprobados Consejo Técnico</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total % incorporado</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>

Nota: Durante los meses de enero y febrero el Establecimiento Educativo se encuentra en periodo de vacaciones, iniciando el año escolar la tercera semana del mes de marzo, específicamente el lunes 19.

**▪ Servicio de Economato:**

La Sociedad Concesionaria ha implementado almacenes al interior de cada complejo penitenciario de acuerdo a lo indicado en las Bases de Licitación con el fin de abastecer a internos y funcionarios de alimentos e insumos en la medida que la venta de dichos productos no atente contra la seguridad del Establecimiento Penal.

Ventas mensuales y totales		
Establecimiento Penitenciario	Mes febrero	Acumulado 2018
Santiago 1	\$92.639.490	\$ 195.087.490
Valdivia	\$ 30.038.000	\$ 63.602.350
Puerto Montt	\$ 31.915.010	\$ 66.101.200
<b>Venta Total Grupo 3</b>	<b>\$ 154.592.500</b>	<b>\$ 324.791.040</b>

**3. PROGRAMAS DE MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTÁNDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD**

La Sociedad Concesionaria debe cumplir con los programas de mantenimiento de Infraestructura, Equipamiento Estándar y de Seguridad solicitados en el Documento N°8 del artículo 1.4.5, en la periodicidad establecida en ellos y aprobado anualmente por el Inspector Fiscal de Explotación mediante el Plan Anual de Conservación de la Obra (PACO-2018).

Las estadísticas presentadas corresponden al cumplimiento de las actividades realizadas por la Sociedad Concesionaria Grupo Tres S.A. durante el mes de febrero de 2018 las que fueron fiscalizadas por la Inspección Fiscal teniendo como base el Programa Anual de Conservación de la Obra, (PACO - 2018) de cada Servicio de Mantenimiento.

PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEL PACO GRUPO 3 AÑO 2018				
Estadísticas de Mantenciones Preventivas (Mensual y Acumulado)				
	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
Febrero	2.185	354	2.397	4.936
<b>Total Acumulado 2018</b>	<b>4.370</b>	<b>551</b>	<b>5.238</b>	<b>10.159</b>

Los totales acumulados por servicio en los Establecimientos Penales expuestos en la tabla anterior corresponden a las actividades totales ejecutadas hasta el mes de febrero del presente año según lo establecido en Plan Anual de Conservación de la Obra año 2018.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES CORRECTIVAS GRUPO 3 AÑO 2018				
Estadísticas de Mantenciones Correctivas Realizadas (Mensual y Acumulado)				
	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
Febrero	321	177	27	525
<b>Total Acumulado 2018</b>	<b>657</b>	<b>277</b>	<b>64</b>	<b>998</b>

**4. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN**

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 3 contempla cinco conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Tres S.A., los que se materializan los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

A continuación, se entregan definiciones relacionadas con los conceptos de Pago del Contrato de Concesión:

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 3  
FEBRERO 2018**

- 4.1 Subsidio Fijo a la Construcción:** Corresponde al monto semestral que se debe pagar por la construcción de los tres Recintos, según el monto adjudicado al Licitante. En el mes de septiembre de 2016 correspondió el pago de la última cuota del SFC, cuyo monto, proporcional, fue de UF 39.468.
- 4.2 Subsidio Fijo a la Operación:** Corresponde al monto semestral que se debe pagar al Concesionario por cada uno de los Recintos del Grupo 3, equivalente a un tercio del monto establecido en la modificación contractual aprobada a través del Decreto Supremo MOP N°272/2103, cuya vigencia comenzó el 17-01-14 y que asciende a UF 277.635,00, cuyo 30% además debe ser ajustado según las variaciones que experimente el Ingreso Mínimo Mensual. Para cada uno de los Recintos el pago comenzó después de obtenida la PSD de la Obra y finalizará en la cuota N°41 del Semestre de Pago en que se extinga la concesión, siendo la primera y la última cuota fraccionarias.
- 4.3 Pago Variable:** Corresponde al monto semestral que se cancela por cada uno de los Recintos, como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 3 asciende a UF 12,5. Este pago comenzó una vez obtenida la primera PSD y finalizará el Semestre de Pago siguiente a aquel en que se extinga la concesión. Los pagos primero y último también son proporcionales, según la cantidad de días en que efectivamente haya operado cada Recinto en el primer y último Semestre Calendario de la Concesión. En función del DS MOP 272/2013, este monto comenzó a reajustarse de acuerdo a las variaciones del IPA
- 4.4 Compensación por Sobrepoblación:** A partir de la recepción del equipamiento contemplado en el DS MOP N°272/2013, esta compensación se determina de acuerdo a las nuevas capacidades de los Recintos, en virtud de los tramos definidos en dicho documento contractual. Cabe señalar que bajo esta nueva modalidad desde que comenzó a operar la modificación de contrato, la Sociedad Concesionaria no ha devengado en su favor pago de Compensación por Sobrepoblación por ninguno de los Establecimientos Penitenciarios del Grupo 3
- 4.5 Pago Adicional:** Corresponde al monto que debe pagar el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras aprobadas y desarrolladas durante el Semestre de Pago anterior, para Mantenciones o Reposiciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente.

PAGOS DEL MINJU AL CONCESIONARIO		
Pagos del MINJU al Concesionario	Monto	Montos Pagados el 30-09-17 (UF)
<b>Subsidio Fijo a la Construcción</b>	UF 249.815 por semestre de pago, monto neto, no afecto a IVA (última cuota proporcional)	-
<b>Subsidio Fijo a la Operación</b>	UF 277.635 por Semestre de pago, que incluye un ajuste por Ingreso Mínimo Mensual, más IVA	301.511,61
<b>Pago Variable</b>	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior, que incluye ajustes por IPA, más IVA	75.298,77
<b>Pago Adicional</b>	Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, IVA incluido	14.342,24
<b>Compensación por Sobrepoblación</b>	Montos en UTM de acuerdo a las tablas definidas en el artículo 8 del Decreto Supremo MOP N°272/2013, monto neto, no afecto a IVA.	-
<b>Monto total pagado por el MINJU a la Sociedad Concesionaria</b>		<b>391.152,62</b>

Nota: El Pago por concepto de Subsidio Fijo a la Construcción terminó de pagarse en el mes de septiembre de 2016.

Fuente: Información Inspección Fiscal de Explotación.

**5. HECHOS RELEVANTES**
**5.1 Servicio de Salud**

Respecto de los casos de parotiditis que se comenzaron a presentar en el mes de septiembre de 2017 en el Establecimiento Penitenciario Santiago 1, al 28 de febrero de 2018 se han presentado en total 618 internos contagiados, de los cuales 15 se encontraban aislados en el módulo 14, especialmente habilitado para estos fines, 590 internos fueron dados de alta y 8 internos fueron trasladados a otro Establecimiento Penitenciario.

Cada vez que se diagnostica un caso de parotiditis, se notifica a la SEREMI de Salud, con quien se está en contacto permanente en función de la dinámica que se va presentando con el correr de los días en base a la ocurrencia de casos. Este organismo indicó que eventualmente, se podría proceder a realizar una vacunación masiva a la población de internos, decisión que será adoptada y dirigida por dicha autoridad, toda vez que se presenten las condiciones de prevalencia para su realización.

Por otra parte, el día 11 de febrero del presente año en el Establecimiento Penitenciario de Valdivia fueron detectados 4 internos del módulo 11 con sintomatología asociada al virus de parotiditis. Estos casos fueron confirmados como tales y se procedió a la hospitalización en la Unidad de Salud del Establecimiento Penitenciario.

Sobre lo anterior, se indica que al igual que en el caso del EP Santiago 1, estos casos fueron inmediatamente notificados a la SEREMI de Salud de la Región de Los Ríos, agendando una reunión para el día 12 de febrero. En esta instancia tripartita, SEREMI de Salud entregó indicaciones para prevenir y controlar esta enfermedad, como el uso de mascarilla, lavado de manos de manera permanente y uso de alcohol gel. El día 13 se confirmó un nuevo interno contagiado, el cual de igual forma fue hospitalizado en la Unidad de Salud de dicho Establecimiento Penitenciario.

Al 28 de febrero de 2018 se han presentado en total 9 internos contagiados, de los cuales 2 se encontraban aislados en la Unidad de Salud, 6 internos fueron dados de alta y 1 interno egresó del Establecimiento Penitenciario.

**5.2. Reinserción Social**

En enero 185 internos del Establecimiento Penitenciario Valdivia, iniciaron su participación en cursos de: Serigrafía; Artesanía en Mosaico, Telar y Mimbres; Orfebrería; Mosaico 53; Reciclaje Textil; Peluquería; Juguetería; Corte y Confección. Estos cursos de capacitación se encuentran a cargo de la OTEC Araucanía Ltda., y son parte de la programación anual del Subprograma de Capacitación Laboral.

En el Establecimiento Penitenciario Valdivia, el Subprograma Laboral incorporó 10 nuevos trabajadores independientes para realizar labores en artesanía. Respecto de los trabajadores dependientes de la Sociedad Concesionaria, se contrataron 2 internos para desarrollar actividades laborales en el área de aseo y lavandería del E.P. Valdivia y 4 para el E.P. de Puerto Montt.

Respecto del área de deporte, recreación, arte y cultura, se llevaron a cabo 251 acciones sistemáticas con un total de 2.364 internos participantes. Las actividades desarrolladas fueron: baby fútbol, tenis de mesa, boxeo, vóleybol, baile entretenido-karaoke, ping-pong y acondicionamiento físico, entre otros.